

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22986

IMPUESTOS

Buenos Aires, 24 de mayo de 2024

Señor Gerente:

LEY (La Rioja) 10713

Ley impositiva 2024: incrementos en alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos y de sellos

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que Se establecen modificaciones en la ley impositiva 2024 - LEY (La Rioja) 10702- aplicables a partir del 1° de junio, estableciendo incrementos en las alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos y de sellos.

En tal sentido, destacamos las siguientes modificaciones:

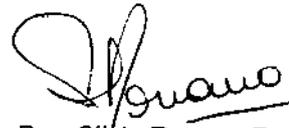
Impuesto sobre los ingresos brutos:

- Se incrementa del 2,5% al 3% la alícuota general del impuesto sobre los ingresos brutos.
- Se remplace el Clasificador de Actividades Impositivas La Rioja -CAILAR-, Año 2024 - Ley (La Rioja) 10.702-

Impuesto de sellos:

- Se incrementa del 20‰ al 30‰ la alícuota general del impuesto de sellos aplicable a todos los actos, contratos y operaciones .
- Se incrementa del 18‰ al 25‰: la alícuota aplicable a los boletos de compraventa de bienes inmuebles y a las escrituras públicas de compraventa de inmuebles o de cualquier otro contrato, por el cual se transfiere a título oneroso el dominio del inmueble.

Cordiales saludos

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Silvia Romano', with a horizontal line underlining the name.

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada